



INFORME N.º 000131-2025-SUNAT/310200

A : **MONCADA RAMIREZ SONIA MARITZA**
OFICINA DE LABORATORIO CENTRAL

DE : **MANSILLA CHINGUEL GUILLERMO ALEJANDRO**
OFICINA DE LABORATORIO CENTRAL

ASUNTO : Informe de compatibilización de la adquisición de Divisor Haz individual ensamblado para Espectrofotómetro Infrarrojo Perkin Elmer Cod. Ref. L12002551X.

LUGAR : Callao, 28 de agosto de 2025



SONIA MARITZA
MONCADA RAMIREZ
JEFE DE DIVISIÓN
28/08/2025 14:33:40

1. MATERIA

Sustentar la compatibilización para la Adquisición de Divisor Haz individual ensamblado para Espectrofotómetro Infrarrojo Perkin Elmer Cod. Ref. L12002551X para la Oficina de Laboratorio Central.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
- Decreto Supremo N° 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
- Directiva N° 001-2025-EF/54.01, Directiva de Compatibilización del Requerimiento.

3. ANTECEDENTES

La Oficina de Laboratorio Central de la Intendencia de Desarrollo e Innovación Aduanera de la SUNAT es el área técnica encargada de atender las solicitudes de análisis físico – químicos de muestras requeridas por las diferentes dependencias de la SUNAT a nivel nacional. Para tal fin, cuenta con un Equipo Espectrómetro Infrarrojo de la marca PERKIN ELMER, modelo FRONTIER el cual debe encontrarse en buenas condiciones para su correcta operación.

El presente requerimiento tiene como antecedente la Contratación Directa N° 0019-2024-SUNAT/8B7200 para el “Servicio de Mantenimiento de preventivo y correctivo del equipo Espectrofotómetro infrarrojo con formador de imágenes y analizador termogravimétrico (TGA-FTIR-FI) de la marca Perkin Elmer o equivalente de la Oficina de Laboratorio Central”, bajo el sistema de contratación de esquema mixto



FERNANDO VENTURA
IZAGUIRRE
28/08/2025 12:40:56

de suma alzada y precios unitarios, adjudicado a la empresa Científica Andina SAC, representante en Perú de la fabricante de equipo PERKIN ELMER, mediante contrato N° 205-2024/SUNAT – Prestación de servicios.

4. ANÁLISIS

De conformidad con la Directiva N° 001-2025-EF/54.01, se procede a exponer el cumplimiento de los supuestos establecidos en la referida directiva, que sustenta la compatibilización de la Adquisición de Divisor Haz individual ensamblado para Espectrofotómetro Infrarrojo Perkin Elmer Cod. Ref. L12002551X para la Oficina de Laboratorio Central.

A fin de cumplir con las funciones encargadas a la Oficina de Laboratorio Central es imprescindible que los equipos especializados en los que se apoya se encuentren en óptimas condiciones de uso y la única manera de asegurar es mediante la Adquisición de Divisor Haz individual ensamblado para Espectrofotómetro Infrarrojo Perkin Elmer Cod. Ref. L12002551X para la Oficina de Laboratorio Central.

4.1. Descripción del equipamiento existente

El equipo preexistente en la Entidad para realizar la labor de análisis instrumental de mercancías; está conformado por el equipo detallado en el siguiente Cuadro.

Nº	EQUIPO	MARCA	MODELO	CODIGO PATRIMONIAL
1	Espectrofotómetro infrarrojo	Perkin Elmer	Frontier	602240100010

4.2. Descripción de la adquisición requerida

La adquisición de Divisor Haz individual ensamblado para Espectrofotómetro Infrarrojo Perkin Elmer Cod. Ref. L12002551X para la Oficina de Laboratorio Central se solicita con motivo de solucionar los problemas de funcionamiento presentados por el equipo detallado en el numeral 4.1. La descripción de la adquisición y los motivos que lo originan, se detallan a continuación:

Del diagnóstico de los problemas de funcionamiento de equipo Espectrofotómetro Infrarrojo, que derivaron en la necesidad de adquisición de repuesto Divisor Haz individual ensamblado para Espectrofotómetro Infrarrojo Perkin Elmer Cod. Ref. L12002551X

Se reportó en el mes de febrero de 2025, por parte de la Oficina de Laboratorio Central, que el equipo Espectrofotómetro Infrarrojo, Modelo Frontier y marca Perkin Elmer, presenta problemas de funcionamiento. En cumplimiento del contrato N° 205-2024/SUNAT – Prestación de servicios, se solicitó la revisión del equipo Espectrofotómetro Infrarrojo por parte de personal de Científica Andina SAC.



SONIA MARITZA
MONCADA RAMIREZ
JEFE DE DIVISION
28/08/2025 14:33:40



FERNANDO VENTURA
IZAGUIRRE
28/08/2025 12:40:56

En respuesta a la solicitud se coordinaron pruebas técnicas para descartar posibles problemas, sin embargo, al no resolverse el problema, el 25/02/2025 se solicitó una visita presencial de revisión del equipo por parte del proveedor Científica Andina SAC.

Imagen 01. Correo de coordinación de diagnóstico

De: Ventura Izaguirre Fernando <fventuraiz@sunat.gob.pe>
 Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 14:44
 Para: Alexander Castro <alexander.castro@cientifica-andina.com.pe>; Juan Espinoza <juan.espinoza@cientifica-andina.com.pe>; Sanchez Ramirez Tania Yenny <tsanchezr@sunat.gob.pe>; Dany Tito <dany.tito@cientifica-andina.com.pe>
 Cc: Jessica Diaz <jessica.diaz@cientifica-andina.com.pe>; Ernesto Huaman <ernesto.huaman@cientifica-andina.com.pe>; Sandra Gallegos <sandra.gallegos@cientifica-andina.com.pe>; Katusca Vita <katusca.vita@cientifica-andina.com.pe>; Chavez Almora Jorge Gregorio <jchavez@sunat.gob.pe>; Laurente Ramon Sharon Sheyla <slaurenter@sunat.gob.pe>; Simion Siu Christian Israel <csimion@sunat.gob.pe>; Moncada Ramirez Sonia Maritza <smoncada@sunat.gob.pe>; Mijahuanga Valle Maricela <mmijahuanga@sunat.gob.pe>; Jessica Diaz <jessica.diaz@cientifica-andina.com.pe>
 Asunto: RE: SOLICITO REVISION URGENTE - REPORTE DE SERVICIO REVISION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO FTIR FRONTIER - FORMADR DE IMAGENES

Estimados Alexander


Se solicita revisión urgente de equipo FTIR y equipo Formador de imágenes:

- Con respecto al equipo FTIR Frontier, se ha realizado cambio de piezas en prueba sin embargo el problema persiste. Se requiere solucionar el problema dado que ya son varias visitas y el problema persiste a pesar de los cambios realizados.
- Con respecto al Equipo Formador de imágenes aun no se ha solucionado el problema revisado por Dany Tito. Requerimos información sobre el estado del equipo y que pasos restan para solucionar el problema.

Hay que considerar que estos equipos están bajo contrato y sujetos a penalidad por demora no justificada. La atención debe ser continua de lo contrario no se puede justificar la no aplicación de penalidades.

Atentamente,

Fernando Ventura Izaguirre
 Oficina de Laboratorio Central
 Calle Paz Soldán 163 Callao
 Tlf. 634-3700 anexos 21097
 Cel. 987 139 287 / 943 077 901
fventuraiz@sunat.gob.pe



Luego de efectuar la revisión del equipo, el contratista Científica Andina SAC, diagnosticó que el equipo requiere el cambio del repuesto denominado Divisor Haz individual ensamblado para Espectrofotómetro Infrarrojo Perkin Elmer Cod. Ref. L12002551X.

En consecuencia, se revisó las bases integradas del proceso de selección del contrato N° 205-2024/SUNAT – Prestación de servicios, para verificar si el repuesto necesario se encuentra contemplado como parte de la contratación, el marco de los repuestos susceptibles de cambio como Mantenimiento correctivo encontrándose que no se encuentra incluido.

Imagen 03. Revisión de bases de servicio de mantenimiento vigente, para verificar que no incluye el repuesto solicitado mediante requerimiento N° 2025310200000062

Mantenimiento Correctivo

El mantenimiento correctivo permite corregir los fallos o incidencias observados en los equipos y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos de manera inmediata. Para este efecto deberá tomarse en cuenta las recomendaciones y procedimientos del fabricante del de equipo Espectrofotómetro Infrarrojo con Formador de Imágenes y Analizador Termogravimétrico (TGA-FTIR-FI) marca PERKIN ELMER o equivalente

El servicio deberá incluir, los costos de mano de obra, los gastos por el traslado u otros, los costos de los repuestos y piezas que deberá cambiar al equipamiento antes mencionado para dejarlo operativo nuevamente, durante el plazo de ejecución del servicio.

El servicio se realizará cuando los equipos lo requieran, a continuación, se detallan en el Cuadro N° 3, los principales repuestos que podrían ser cambiados.

Cuadro N° 3

N°	EQUIPO	ACTIVIDADES
1	Equipo Espectrofotómetro Infrarrojo, marca PERKIN ELMER, modelo Frontier, Código patrimonial: 602240100010, Código interno: EIR-02	<ul style="list-style-type: none"> E40505E SPHERICAL MIRROR (L1201837), cantidad: 01 REPLACEMENT LASER KIT (L1200253), cantidad: 01 SOURCE ELEMENT ASSY (L1200443), cantidad: 01 HATR PRES. ARM INT. CABLE ASSY (L1205713), cantidad: 01 KBR WINDOWS ASSY (L1200407), cantidad: 01
2	Equipo *Analizador termogravimétrico, marca PERKIN ELMER, modelo TGA 8000. Código patrimonial: 602240100011 Código patrimonial: TGA-01	<ul style="list-style-type: none"> BFHTL ZG CELL KBR WINDOW (L8201801), cantidad: 01 BFHTL ZG CELL O-RING (L8201818), cantidad: 01




SONIA MARITZA MONCADA RAMIREZ
 JEFE DE DIVISION
 28/08/2025 14:33:40



FERNANDO VENTURA IZAGUIRRE
 28/08/2025 12:40:56

Considerando la necesidad surgida a fin de resolver el problema de funcionamiento del equipo Espectrofotómetro infrarrojo Modelo Frontier, marca Perkin Elmer, se procedió a solicitar al contratista los datos técnicos del repuesto a fin de iniciar el proceso de adquisición, mediante requerimiento N° 2025310200000062 para la Adquisición de Divisor de Haz Individual ensamblado para Espectrofotómetro Infrarrojo Perkin Elmer Cod. Ref. L12002551X para la Oficina de Laboratorio Central.

Imagen 04. Ficha técnica de repuesto solicitado mediante requerimiento N° 2025310200000062

		FICHA TECNICA DE PRODUCTO		Código: RGL_FTP Revisión: 00 Aprobado: GOC Elaborado: CC Fecha: 26/08/2008
PROVEEDOR	PERKIN ELMER			
LINEA	ESPECTROSCOPIA INFRARROJA			
CODIGO	L1200251X			
DESCRIPCION EN INGLES	INDIVIDUAL BEAMSPLITTER ASS`Y			
TRADUCCION	DIVISOR DE HAZ INDIVIDUAL ENSAMBLADO			
PELIGROSO	NO			
USO	EN LA GENERACIÓN DEL INTERFEROGRAMA			
APLICACIONES	EN EL FTIR, DIVIDE EL HAZ DE LUZ EN DOS PARTES.			
MATERIAL	BROMURO DE POTASIO			
SUSTENTO DOCUMENTARIO				
				

La adquisición solicitada, tiene por objeto, prevenir, evitar o mitigar las consecuencias de los fallos del equipo espectrofotómetro infrarrojo , logrando prevenir las incidencias en los resultados de análisis químicos, en los que se utilice el equipo espectrofotómetro infrarrojo antes que éstas ocurran; para este efecto deberá tomarse en cuenta las recomendaciones del fabricante Perkin Elmer y adquirir los repuestos provistos por el representante autorizado del fabricante en Perú, Científica Andina SAC.

4.3. Uso o aplicación que se dará a la adquisición requerida

La adquisición del repuesto Divisor de haz ensamblado para Espectrofotómetro Infrarrojo Perkin Elmer Cod. Ref. L12002551X para la Oficina de Laboratorio Central, se usará para solucionar los problemas de funcionamiento del equipo detallado en el numeral 4.1. A fin de garantizar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento del referido equipo. es imprescindible y complementario para el buen funcionamiento del equipo y así asegurar la continuidad de la atención de las solicitudes de análisis físico - químico e instrumental de mercancías que ingresan y salen del territorio nacional en



SONIA MARITZA
MONCADA RAMIREZ
JEFE DE DIVISION
28/08/2025 14:33:40



FERNANDO VENTURA
IZAGUIRRE
28/08/2025 12:40:56

resguardo del interés fiscal, la salud y seguridad, así como también atender las solicitudes de análisis físico – químicos de muestras provenientes de las diferentes dependencias de la SUNAT a nivel nacional.

El equipo, que requiere el repuesto solicitado, se encuentra ubicado en la Oficina de Laboratorio Central de la Intendencias de Desarrollo e Innovación Aduanera.

4.4. Justificación de la compatibilización

4.4.1. La adquisición que se requiere contratar es complementaria al equipamiento preexistente.

La adquisición del repuesto Divisor de Haz ensamblado para Espectrofotómetro Infrarrojo Perkin Elmer Cod. Ref. L12002551X es complementaria al equipo Espectrómetro infrarrojo de la marca Perkin Elmer preexistente en el Laboratorio Central, ya que permite su correcto funcionamiento y solucionar los problemas de operatividad del equipo anteriormente mencionado en el diagnóstico del 26/02/2025. Lo mencionado, permite garantizar la operatividad y su adecuado funcionamiento.

4.4.2. La adquisición que se requiere contratar es imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento

La adquisición del repuesto Divisor de Haz ensamblado para Espectrofotómetro Infrarrojo Perkin Elmer Cod. Ref. L12002551X que se requiere contratar es imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de la inversión realizada del equipo Espectrómetro infrarrojo de la marca Perkin Elmer de la Oficina de Laboratorio Central. Además, el costo de adquirir el repuesto directamente del fabricante o su representante autorizado en Perú siempre será menor a la adquisición a otras empresas que puedan revender el repuesto, con los sobre costos de reventa que esto implique. Además, la adquisición de un repuesto incluye la correcta instalación de este y es recomendable que esto se realice a cargo del fabricante o su representante en Perú a fin de prevenir posibles incidentes en la instalación. Todo esto representa un ahorro significativo en la economía de la institución.

4.4.3. Uso de otra marca.

El representante de otra marca no podría garantizar una correcta instalación del repuesto solicitado por no conocer las recomendaciones del fabricante, así mismo de usarse repuestos alternativos no solo no garantizan el buen funcionamiento, sino que podrían causar deterioros de los equipos y dejarlos inoperativos.

4.4.4. Incidencia Económica de la contratación.

La inoperatividad de este equipo ocasionaría retrasos en los análisis, no conformidades y afectaría directamente a los despachos ocasionando sobreestadía a los importadores y exportadores.



SONIA MARITZA
MONCADA RAMÍREZ
JEFE DE DIVISIÓN
28/08/2025 14:33:40



FERNANDO VENTURA
IZAGUIRRE
28/08/2025 12:40:56

5. VIGENCIA

El periodo de vigencia de la presente compatibilización es de doce (12) meses, el cual se encuentra sujeto a que se mantenga las condiciones que motivaron la Compatibilización.

6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL SUSTENTO DE LA COMPATIBILIZACIÓN		
6.1.	APELLIDOS Y NOMBRES	VENTURA IZAGUIRRE FERNANDO
	REGISTRO SUNAT	139A
	CARGO	ESPECIALISTA I
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	310200 OFICINA DE LABORATORIO CENTRAL

JEFE DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA		
6.2.	APELLIDOS Y NOMBRES	MONCADA RAMIREZ SONIA MARITZA
	REGISTRO SUNAT	4773
	CARGO	JEFE DE OFICINA
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	310200 OFICINA DE LABORATORIO CENTRAL



SONIA MARITZA
MONCADA RAMIREZ
JEFE DE DIVISIÓN
28/08/2025 14:33:40

7. CONCLUSIÓN

En tal sentido, se puede afirmar que la contratación de un fabricante directo o subsidiaria del fabricante o representante acreditado en el país o canal autorizado para la distribución de la marca garantizará la integridad, la operatividad y funcionalidad del Equipo Espectrómetro Infrarrojo, modelo Frontier y marca Perkin Elmer.

Asimismo, se precisa que, la compatibilización propuesta no constituye un mecanismo de restricción de libre competencia.

8. RECOMENDACIÓN

Se recomienda realizar las gestiones correspondientes de la compatibilización de la adquisición del repuesto Divisor de Haz ensamblado para Espectrofotómetro Infrarrojo Perkin Elmer Cod. Ref. L12002551X, tomando como base la Directivas o procedimientos emitidos por la Dirección General de Abastecimiento del MEF y las normas y procedimientos aprobados por la SUNAT.



FERNANDO VENTURA
IZAGUIRRE
28/08/2025 12:40:56